

USHUAIA, 28 de agosto de 2014.

VISTO:

La designación de los Dres. Nicolás Arias y Eduardo Roberto Urquiza en los cargos de Agente Fiscal del Distrito Judicial Sur, dispuesta por Acordada N°: 104, y

CONSIDERANDO:

Por razones propias del servicio resulta procedente facultar al Sr. Fiscal Mayor en su carácter de Fiscal Subrogante ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Guillermo Héctor Massimi, a los fines de poner en posesión del cargo a los nombrados y recibirles el juramento de Ley.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

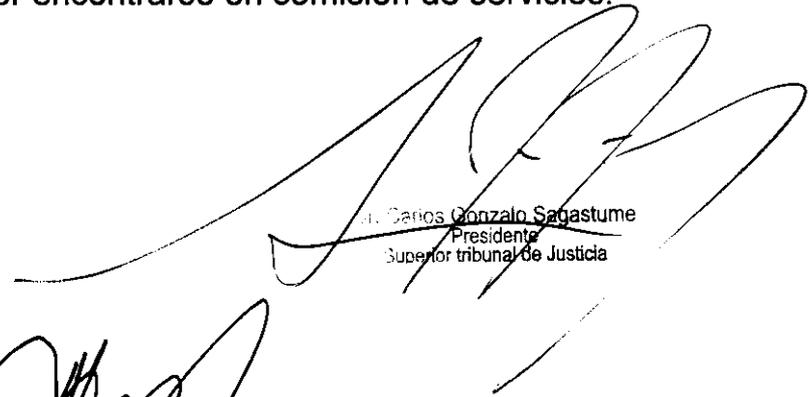
RESUELVE:

1º) DISPONER que el Acto de juramento de ley y asunción del cargo de los Dres. Nicolás ARIAS (DNI N°: 26.735.370) y Eduardo Roberto URQUIZA (DNI N°: 17.990.348) como Agentes Fiscales del Distrito Judicial Sur, se realizará en la fecha y el lugar que determinará el Sr. Fiscal Subrogante ante este Tribunal, quién presidirá el acto y procederá a recibir el juramento pertinente, conforme a lo expuesto en los *considerandos*.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

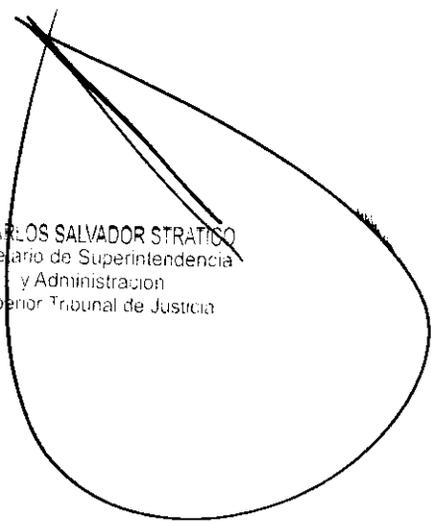
Se deja constancia que la Sra. Juez del Tribunal, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse en comisión de servicios.


Javier Darío Muchnik


Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 103



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administracion
Superior Tribunal de Justicia